

**DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A**  
**(Eloy Alfaro – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2019

(Con Cifras Correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

---

**2. Base de Preparación (Continuación)**

**d) Uso de Juicios y Estimaciones**

La preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), requiere que la gerencia de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que pueden afectar la aplicación de las políticas contables y los importes registrados de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y presunciones son revisadas periódicamente y se reconocen de forma prospectiva. Los principales juicios y estimaciones aplicadas por la Administración son:

- (i) Juicio: En el proceso de aplicar las políticas contables, aparte de los juicios involucrados en las estimaciones, la administración ha realizado los siguientes juicios:
- La Administración aplica el juicio profesional al asignar el Impuesto de Salida de Divisas (ISD) como parte del costo de los inventarios y no como un gasto.
  - La Administración aplica el juicio al registrar como importaciones en tránsito las facturas emitidas por el proveedor independientemente de las condiciones de la importación o fecha de la transferencia de los riesgos.
  - Juicio considerable en determinar como posible y no como más probable que ocurra la salida de recursos por parte de la Compañía en la cancelación solidaria de obligaciones bancarias contraídas por la Gerencia, revelándola como pasivo contingente y no como una provisión de una obligación actual.
  - Se requiere el juicio de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que pueden ser reconocidos, en base a la probabilidad de ganancias fiscales futuras.
  - La Administración al aplicar las políticas contables contenidas en las NIIF para PYMES, utiliza el juicio profesional al considerar la materialidad de los efectos en su aplicación; tales como el costo amortizado en la medición posterior de los activos y pasivos financieros.
- (ii) Estimaciones y Suposiciones: Las suposiciones y otras fuentes clave de la incertidumbre de estimaciones a la fecha del balance general, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste significativo en los valores libro de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero son:
- La estimación de los valores recuperables de la cartera de crédito vencida.
  - La estimación del deterioro de los inventarios de lento movimiento o dañados.
  - Las vidas útiles y los valores residuales de las propiedades y equipos, así como la valoración del importe recuperable de los activos.
  - Los planes de pensión de costo definido y otros beneficios post empleo que se determinan usando valuaciones actuariales.

**DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A**  
**(Eloy Alfaro – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
31 de Diciembre del 2019  
(Con Cifras Correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

---

**2. Base de Preparación (Continuación)**

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos periodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad**

**a) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes**

La Compañía clasifica los saldos de sus activos corrientes y no corrientes y de sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, en función de su vencimiento. Un activo y un pasivo son considerados corrientes cuando el vencimiento de su realización o liquidación está dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, y dentro del ciclo norma de la operación de la Compañía. Todos los demás activos y pasivos que no cumplan estas condiciones, se clasifican como no corrientes.

**b) Instrumentos Financieros Básicos**

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. Los activos y pasivos financieros de la Compañía corresponden únicamente a instrumentos financieros básicos, tales como:

- Efectivo y equivalentes al efectivo
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar
- Obligaciones financieras

**Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los saldos del efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos que son fácilmente convertibles en efectivo, activos que son utilizados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Los sobregiros bancarios se presentan en el pasivo corriente del estado de situación financiera, en caso de haberlos. Para propósito de presentación del estado de flujo de efectivo, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

**Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar**

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción que es el precio de la factura. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

**DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A**  
**(Eloy Alfaro – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
31 de Diciembre del 2019  
(Con Cifras Correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

---

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)**

Al final de cada período sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

**Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar**

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no generan intereses, excepto las obligaciones financieras. Se miden al importe no descontado del efectivo o de otra contraprestación que se espera pagar, a menos que el acuerdo constituya, efectivamente, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

**c) Baja de Activos y Pasivos Financieros**

Activos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) expiren o se liquiden los derechos contractuales de recibir flujos de efectivo del activo; (ii) la Compañía transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero; o (iii) cuando a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, con capacidad de venderlo a una tercera parte no relacionada, en este caso la entidad dará de baja en cuentas el activo y reconocerá por separado cualesquiera de los derechos y obligaciones conservados o creados al momento de la transferencia.

Adicionalmente, la Compañía en concordancia con los organismos de control, considera para dar de baja los préstamos y cuentas por cobrar, una de las siguientes condiciones: (a) Haber constado, durante dos (2) años o más en la contabilidad; (b) Haber transcurrido más de tres (3) años desde la fecha de vencimiento original del crédito; (c) Haber prescrito la acción para el cobro del crédito; (d) Haberse declarado la quiebra o insolvencia del deudor; y, (e) Si el deudor es una sociedad que haya sido cancelada.

Pasivos financieros: Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

**d) Inventarios**

Los inventarios están valuados al menor entre el costo y al precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se determina usando el método promedio ponderado, excepto por las importaciones en tránsito que se llevan al costo específico de la factura más los gastos de importación.

**DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A**  
**(Eloy Alfaro – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2019

(Con Cifras Correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

---

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)**

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos asociados al inventario y que no son recuperables posteriormente, los costos de transportes y todos los otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios para llevarlos a su ubicación actual y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. Otro costo del inventario es el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) cuyo hecho generador lo constituye la transferencia, envío o traslado de divisas que se efectúan al proveedor del exterior.

**e) Pagos Anticipados**

Representa principalmente el costo de las pólizas de seguros que son devengadas en el plazo del pago o cuotas acordadas, independientemente al tiempo o vigencia del servicio pagado.

**f) Propiedad, Planta y Equipos**

Las propiedades, planta y equipos son activos tangibles que:

- (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos; y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Las propiedades, planta y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Los elementos de propiedades, planta y equipos se reconocen inicialmente a su costo. Los costos de un elemento de propiedades, planta y equipos comprenden su precio de compra incluyendo aranceles o impuestos de compras no reembolsables y cualquier costo necesario para llevar el activo a la condición necesaria para que pueda operar de la manera prevista por la administración.

Los elementos de propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo. Las vidas útiles estimadas de las propiedades y equipos, son como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Años</u>
Edificios	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Maquinarias	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

**DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A**  
**(Eloy Alfaro – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
31 de Diciembre del 2019  
(Con Cifras Correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

---

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)**

Las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar se reconocen como propiedades, planta y equipo cuando su uso se espera sea más de un año. De lo contrario, estos elementos se clasifican como inventarios.

El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados de los mismos y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Cuando se vende o da de baja un elemento de la propiedad, planta y equipo, se determina la ganancia o pérdida producto de dicha venta o baja, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

**g) Activos Intangibles**

Un activo intangible es un activo no monetario identificable sin sustancia física. Los activos intangibles se reconocen inicialmente al costo y posteriormente al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Si hay una indicación de que ha habido un cambio significativo en la tasa de amortización, la vida útil o el valor residual de un activo intangible, la amortización se revisa prospectivamente para reflejar las nuevas expectativas. Si la Compañía no puede hacer una estimación confiable de la vida útil de un activo intangible, se presume que la vida útil es máximo de 10 años.

La Compañía reconoce la amortización de activos intangibles sobre la base de línea recta, durante la siguiente vida útil:

<u>Cuenta</u>	<u>Años</u>
Software de computadoras	3

**h) Deterioro de Activos**

En cada fecha sobre la que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que algún activo (propiedad, planta y equipo o activos intangibles) pueda verse afectado. Si hay algún indicio de posible deterioro, el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) se estima y se compara con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es menor, el importe en libros se reduce a su importe recuperable estimado, y una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

Del mismo modo, en cada fecha sobre la que se informa, los inventarios se evalúan por deterioro al comparar el valor en libros de cada elemento del inventario (o grupo de artículos similares) con su precio de venta menos los costos para completar y vender. Si una partida de inventario (o grupo de artículos similares) se deteriora, su valor en libros se reduce a su precio de venta menos los costos de completar y vender, y una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en la ganancia o pérdida del periodo.

**DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A**  
**(Eloy Alfaro – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2019

(Con Cifras Correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

---

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)**

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y gastos de venta), sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados y si proviene de inventarios, se reconoce como menor valor del costo de ventas.

Al 31 de diciembre del 2019, la Administración considera que dadas las características de sus activos, no existen indicios de deterioro en el valor según libros de su propiedad, planta y equipo y activos intangibles. Así también, considera que los estados financieros no requieren ningún efecto producto de alguna reducción por deterioro de los inventarios de lenta rotación.

**i) Impuesto a las Ganancias**

El gasto por el Impuesto a las ganancias se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

**(i) Impuesto Corriente.-**

Representa el impuesto a la renta por pagar establecido sobre la base de la utilidad gravable (tributable) a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable puede diferir de la utilidad contable, debido a partidas conciliatorias producidas por gastos no deducibles y otras deducciones de ley. El impuesto a la renta causado se calcula sobre el 25% de la utilidad gravable del periodo. El impuesto a la renta definitivo hasta el 31 de diciembre del 2019, representa el mayor entre el impuesto causado y el anticipo mínimo.

**(ii) Impuesto Diferido**

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades tributables sujetas a impuesto.

El impuesto diferido se registra de acuerdo al método del pasivo en el balance. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a la tasa de impuesto que se espera aplicar al momento de la reversión de la diferencia temporaria de acuerdo a la ley de Impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte.

**DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A**  
**(Eloy Alfaro – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
31 de Diciembre del 2019

(Con Cifras Correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

---

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)**

**j) Beneficios a Empleados**

**(i) Plan de Beneficios Definidos: Jubilación Patronal y Desahucio**

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía. Dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados. Adicionalmente, de acuerdo a las leyes laborales ecuatorianas, establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

El costo del beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial efectuado por un especialista independiente. Para los planes de beneficios definidos, el costo de proporcionar los beneficios se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado y los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en resultados.

**(ii) Beneficios a Corto Plazo**

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, las mismas que son contabilizadas como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador. El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable y es reportado en el estado de resultados como una partida previa al del impuesto a las ganancias.

**k) Provisiones y Pasivos Contingentes**

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones se reconocen como pasivo en el estado de

**DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A**  
**(Eloy Alfaro – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2019

(Con Cifras Correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

---

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)**

situación financiera únicamente cuando: (i) es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación, y (iii) el importe puede ser estimado de forma fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Compañía. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas a los Estados Financieros los detalles cualitativos de la situación que originaría el pasivo contingente.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, para liquidar la obligación presente teniendo en cuanto los riesgos e incertidumbre que rodean la obligación.

**l) Compensaciones de Saldos**

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los Estados Financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.

**m) Capital Social**

Al 31 de diciembre del 2019, el capital social de la Compañía está constituido por 2,168,416 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$1,00 cada una.

**n) Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos en el curso normal de los negocios, netos de descuentos, reembolsos por volumen e impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos por venta de bienes se reconocen, según sea el caso, cuando: a) se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los bienes; b) la Compañía no retiene ninguna clase de implicancia gerencial, en el grado generalmente asociado con la propiedad, ni el control efectivo sobre los bienes vendidos; c) el importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente; d) es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía; y, e) los costos incurridos o por incurrir respecto a la transacción pueden cuantificarse confiablemente.

**o) Reconocimiento de Costos y Gastos**

Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

**DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A**  
**(Eloy Alfaro – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
31 de Diciembre del 2019  
(Con Cifras Correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

**4. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo del efectivo y equivalentes al efectivo es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo en caja	US\$	3,675	2,154
Bancos locales		76,243	27,276
Inversiones temporales		-	71,000
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b><u>79,918</u></b>	<b><u>100,430</u></b>

Los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones.

Al 31 de diciembre del 2018 el valor de inversiones temporales corresponde a un certificado de depósito a 31 días plazo con una tasa del 4.25% anual, cuya fecha de vencimiento fue el 28 de diciembre del 2018, debido a que la fecha de vencimiento fue cercana al cierre del periodo, el valor de la inversión y sus intereses fueron acreditados a la cuenta bancaria de la Compañía con fecha 7 de enero del 2019.

**5. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cientes locales	US\$	1,433,549	1,202,241
Compañía relacionada		17,388	8,100
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar comerciales		<u>(90,353)</u>	<u>(90,353)</u>
		<b>1,360,584</b>	<b>1,119,988</b>
Otras cuentas por cobrar:			
Empleados		17,182	7,996
Anticipo a proveedores		1,370	-
Cuentas por cobrar varias		<u>31,688</u>	<u>2,479</u>
		<b>50,240</b>	<b>10,475</b>
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b><u>1,410,824</u></b>	<b><u>1,130,463</u></b>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de cuentas por cobrar clientes no genera intereses y la política de crédito es de 30 a 90 días.

La Compañía evalúa periódicamente si una provisión para deterioro de valor es requerida para las cuentas por cobrar comerciales. Esta provisión se determina en base a una evaluación específica sobre los clientes de mayor riesgo o grado de morosidad. La antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es la siguiente:

**DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A**  
**(Eloy Alfaro – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
31 de Diciembre del 2019  
(Con Cifras Correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

**5. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto (Continuación)**

	Saldos al 31 de diciembre			
	2019	%	2018	%
Vigente	558,919	39%	518,659	43%
1 - 30.	336,099	23%	253,375	21%
31 - 60	191,112	13%	117,607	10%
61 - 90	60,748	4%	44,501	4%
91-180	67,101	5%	76,915	6%
181-360	52,073	4%	23,441	2%
>360	201,807	14%	181,197	15%
Total vencida	908,940	63%	697,036	58%
Anticipo	(16,921)	-1%	(5,353)	0%
Total cartera neta	1,450,937	100%	1,210,342	100%

Al 31 de diciembre del 2019, la cartera vencida a más de 360 días incluye cartera en poder de los abogados por US\$98,110 y cartera irrecuperable por US\$90,353; al cierre del periodo se efectuó una baja de cartera incobrable por US\$14,500 correspondiente a saldos de clientes antiguos no cubiertos por la reserva. La Administración considera que la reserva actual estimada de US\$90,353 es suficiente y razonable para cubrir cualquier pérdida potencial, razón por la cual no se ha estimado ningún deterioro en el periodo 2019.

Al 31 de diciembre del 2019 el saldo de Cuentas por cobrar varias incluye US\$30,948 por cobrar a la compañía relacionada Productos Químicos Panamericanos por acuerdos comerciales y pagos efectuados a nombre de la misma.

**6. Inventarios**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de inventarios es como sigue:

	2019	2018
Productos terminados	US\$ 117,548	205,688
Materia Prima	228,565	130,547
Insumos	290,770	231,999
Mercadería en tránsito	133,468	160,622
Producto en proceso	260	62
Otros	8,007	4,078
	US\$ 778,618	732,996

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo de inventarios incluye producto en mal estado y de baja rotación por US\$84,643 (US\$115,458 en 2018), sobre los cuales la Administración no ha reconocido un deterioro por encontrarse en un plan de acción de relanzamiento de líneas de negocios, reproceso y promoción de

**DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A**  
**(Eloy Alfaro – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
31 de Diciembre del 2019  
(Con Cifras Correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

**6. Inventarios (Continuación)**

productos, estos saldos incluyen el detergente empastado por US\$18,246 (US\$78,396 en 2018) cuyas pérdidas en ventas fueron asumidas por PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS hasta el mes de julio del 2019.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los inventarios no se encuentran entregados en garantía, ni pignorados.

**7. Impuesto a la Renta**

a) Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	US\$ 35,698	32,615
Impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente del Impuesto al valor agregado	25,927	48,004
Impuesto a la salida de divisas	18,061	2,238
Total	US\$ <u>79,685</u>	<u>82,857</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente del Impuesto al valor agregado	US\$ 826	5,945
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta por pagar	1,964	2,477
Provisión impuesto a la salida de divisas (ISD)	49,160	39,260
Impuesto a la renta por pagar	19,381	32,068
Impuesto a la renta personal	129	129
Total	US\$ <u>71,460</u>	<u>79,879</u>

El saldo de retenciones en la fuente del impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde al crédito tributario obtenido por retenciones efectuadas por clientes. Un movimiento de las retenciones en la fuente del impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

**DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A**  
**(Eloy Alfaro – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
31 de Diciembre del 2019  
(Con Cifras Correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

**7. Impuesto a la Renta (Continuación)**

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo crédito tributario al inicio del año	US\$	32,615	41,949
Compensación con impuesto causado		(32,068)	(41,949)
Retenciones de impuesto a la renta que le han efectuado		<u>35,150</u>	<u>32,615</u>
	US\$	<u>35,698</u>	<u>32,615</u>

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes, el exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado, es recuperable previa presentación del respectivo reclamo o puede ser compensado directamente con el impuesto a la renta de los siguientes tres periodos contados a partir de la fecha de la declaración. Podrán también ser utilizados como crédito tributario, que se aplicará para el pago del impuesto a la renta del ejercicio económico corriente, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital para la producción, siempre que, al momento de presentar la declaración aduanera de nacionalización, estos bienes se encuentren en la lista autorizada por el Comité de Política Tributaria.

Los saldos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 del impuesto al valor agregado por cobrar, corresponden principalmente al impuesto pagado en compras durante el mes de diciembre y a las retenciones efectuadas por los clientes, cuyos saldos se compensarán los meses siguientes en las declaraciones a la administración tributaria del Impuesto al valor agregado.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la provisión de impuesto a la salida de divisas se genera por la estimación de la retención sobre pagos pendientes a su casa matriz por la importación de inventarios utilizados en la producción y que no constituyen crédito tributario.

**b) Conciliación del gasto de Impuesto a la renta**

Las partidas que afectaron la utilidad contable y la utilidad fiscal de la Compañía para propósitos de determinación del gasto por Impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 y 2018 fueron las siguientes:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	US\$	38,633	35,439
Más – Gastos no deducibles		38,891	92,832
Ajuste diferencias temporarias impuesto diferido		<u>(3,782)</u>	<u>10,462</u>
Base de cálculo		73,742	138,733
25% de impuesto a la renta		19,381	32,068
Cambios en diferencias temporarias		<u>945</u>	<u>(2,615)</u>
Impuesto a la renta		20,326	29,453
Anticipo mínimo		3,465	25,060
Impuesto a la renta definitivo	US\$	<u>20,326</u>	<u>29,453</u>

**DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A**  
**(Eloy Alfaro – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
31 de Diciembre del 2019  
(Con Cifras Correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

**7. Impuesto a la Renta (Continuación)**

De acuerdo a la ley orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, publicado en el registro oficial #150 y emitido el 29 de diciembre del 2018, se aumentó la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25%, más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta.

La compañía en el 2019 registró como impuesto a la renta definitivo el valor determinado de la aplicación del 25% sobre las utilidades gravables, puesto que este fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

Al 31 de diciembre del 2019, el movimiento del Impuesto a la renta del periodo, cuyo saldo neto (por cobrar o por pagar) será presentado al SRI en la declaración del Formulario 101 en abril del periodo 2019, es como sigue:

	<u>2019</u>
Saldo al inicio del año	(2,785)
Provisión cargada al gasto	19,381
Retenciones de impuesto a la renta	(35,150)
Crédito tributario por impuesto a la salida de divisas	<u>(15,823)</u>
Saldo a favor	<u>(34,377)</u>

c) Impuesto a la renta diferido

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscales y tributarias, que originaron los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, son como sigue:

	<u>2019</u>		
	<u>Base</u>		<u>Diferencias temporarias deducible</u>
	<u>NIIF</u>	<u>Fiscal</u>	
Jubilación Patronal	20,219	16,941	3,278
Desahucio	12,381	8,979	3,402
	<u>32,600</u>	<u>25,920</u>	<u>6,680</u>
	<u>2018</u>		
	<u>Base</u>		<u>Diferencias temporarias deducible</u>
	<u>NIIF</u>	<u>Fiscal</u>	
Jubilación Patronal	16,941	9,588	7,353
Desahucio	8,979	5,870	3,109
	<u>25,920</u>	<u>15,458</u>	<u>10,462</u>

**DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A**  
**(Eloy Alfaro – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
31 de Diciembre del 2019  
(Con Cifras Correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

**7. Impuesto a la Renta (Continuación)**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo y movimiento del impuesto diferido, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	2,615	-
Jubilación Patronal	(1,018)	1,838
Desahucio	73	776
Saldo final	<u>1,670</u>	<u>2,615</u>

d) Impuesto reconocido en el resultado del periodo

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el Impuesto a la renta cargado en su totalidad al resultado del periodo es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta - corriente	US\$ 19,381	32,068
Impuesto a la renta - diferido	945	(2,615)
	<u>US\$ 20,326</u>	<u>29,453</u>

e) Exoneraciones tributarias – anticipo de impuesto a la renta

La compañía no está sujeta al pago del anticipo de impuesto a la renta debido a que inició sus actividades el 8 de junio del 2015 y se encuentra dentro de su 3er año de exención según el Art 76 literal b) del Reglamento para la aplicación de la Ley de régimen tributario interno, el cual establece que las sociedades recién constituidas, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial.

f) Precios de transferencia

De acuerdo a disposiciones tributarias, mediante Resolución No. NACDGERCGC15-00000455, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, se establece: "Que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto

acumulado superior a USD 3'000.000,00 deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los USD 15'000.000,00, dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las operaciones de la Compañía no superan los montos antes indicados (ver nota 15), por consiguiente no tiene la obligación de presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas ni el informe integral de precios de transferencia.

**DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A**  
**(Eloy Alfaro – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
31 de Diciembre del 2019

(Con Cifras Correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

---

**7. Impuesto a la Renta (Continuación)**

**g) Anticipo mínimo del impuesto a la renta**

A partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de un "anticipo mínimo a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio total, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los activos y el 0,4 % de los ingresos gravables. Hasta el periodo 2019, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo. Adicionalmente, para efecto del cálculo del anticipo, las compañías podrán reducir del rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, las decimotercera y decimocuarta remuneraciones y los aportes al seguro social obligatorio. También se eliminan los gastos por generación de nuevo empleo y por la adquisición de activos productivos.

De acuerdo a lo descrito en la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria en su artículo 20, a partir del periodo 2020 el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta (nota 20).

**h) Situación fiscal**

A la fecha de emisión de este reporte, las declaraciones de Impuesto a la renta correspondientes a los años anteriores del 2016 al 2019, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas.

**i) Reformas tributarias – 2020**

El 31 de diciembre de 2019 se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, la cual estará vigente y aplicable desde el 1 de enero de 2020. Un resumen de los principales cambios se incluye en la nota 20 a los estados financieros.

**8. Propiedad, Planta y Equipos, neto**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de propiedad, planta y equipos es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo	1,214,997	1,128,717
(-) Depreciación acumulada	<u>(301,508)</u>	<u>(196,186)</u>
	<u>913,489</u>	<u>932,531</u>

El detalle y movimiento de la propiedad, planta y equipos al y por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

**DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A**  
**(Eloy Alfaro – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2019

(Con Cifras Correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

**8. Propiedad, Planta y Equipos, neto (Continuación)**

	Saldo al		Ventas	Ajustes y/o Reclasifica- ciones	Saldo al
	31-dic-18	Adiciones			
Terrenos	103,930	-	-	-	103,930
Edificios	201,556	-	-	-	201,556
Instalaciones	93,540	-	-	7,404	100,944
Maquinarias y equipos	470,706	-	-	86,791	557,497
Muebles y enseres	83,649	-	-	1,367	85,016
Equipos de computación	24,202	-	-	5,571	29,773
Vehículos	131,521	-	-	3,400	134,921
Construcciones en curso	19,614	89,581	(3,302)	(104,533)	1,361
	1,128,718	89,581	(3,302)	-	1,214,997
Depreciación acumulada	(196,187)	(105,321)	-	-	(301,508)
	932,531	(15,740)	(3,302)	-	913,489

	Saldo al		Ventas	Ajustes y/o Reclasifica- ciones	Saldo al
	31-dic-17	Adiciones			
Terrenos	-	-	-	103,930	103,930
Edificios	43,015	-	-	158,541	201,556
Instalaciones	64,680	-	-	28,860	93,540
Maquinarias y equipos	421,706	810	-	48,190	470,706
Muebles y enseres	81,228	-	-	2,421	83,649
Equipos de computación	20,044	694	-	3,464	24,202
Vehículos	88,666	-	(10,543)	53,398	131,521
Construcciones en curso	-	423,093	(3,472)	(400,007)	19,614
	719,339	424,597	(14,015)	(1,203)	1,128,718
Depreciación acumulada	(115,994)	(83,593)	3,400	-	(196,187)
	603,345	341,004	(10,615)	(1,203)	932,531

Al 31 de diciembre del 2019 las adiciones de maquinarias corresponden principalmente a compra de un túnel para termocontracción a vapor, compra de cireles y el incremento de la capacidad de la máquina envasadora de cloro en un 25%, mientras que las adiciones a instalaciones corresponden a la potencialización de la planta de agua y de desecho de aguas residuales.

Al 31 de diciembre del 2019, el gasto de depreciación del periodo esta distribuido en US\$79,243 (US\$63,246 en 2018) con cargo al costo de producción y US\$26,078 (US\$20,347 en 2018) en los gastos de administración y venta.

Al 31 de diciembre del 2019 los saldos de propiedad, planta y equipos, no se encuentran hipotecados ni prendados, excepto por la hipoteca sobre el galpón #10 ubicado dentro del complejo de bodegas en la lotización La Brisas (Ver nota 12).

**DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A**  
**(Eloy Alfaro – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
31 de Diciembre del 2019  
(Con Cifras Correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

**9. Activos Intangibles, neto**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo del activo intangible es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo	18,190	14,890
(-) Depreciación acumulada	(14,982)	(11,494)
	3,208	3,396

El detalle y movimiento del activo intangible al y por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	Licencia de Software		
	<u>Costo</u>	<u>Amortización</u>	<u>Neto</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2017	14,890	(6,531)	8,359
Adiciones	-	(4,963)	(4,963)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	US\$ 14,890	(11,494)	3,396
Adiciones	3,300	(3,488)	(188)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	US\$ 18,190	(14,982)	3,208

**10. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales	222,346	282,097
Proveedores del exterior (nota 15)	1,327,412	900,507
	1,549,758	1,182,604
Otras cuentas por pagar:		
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	7,746	6,338
Otras	(5,750)	(228)
	1,996	6,110
	1,551,754	1,188,714

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de proveedores del exterior incluye compras de mercadería a su casa matriz las cuales son canceladas según la disponibilidad de flujo y no generan interés (ver nota 15). Las cuentas por pagar a proveedores locales corresponden a compras de bienes y servicios cuyo promedio de crédito es de 30 a 60 días y no generan interés.

**DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A**  
**(Eloy Alfaro – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
31 de Diciembre del 2019  
(Con Cifras Correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

**11. Beneficios a Empleados**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de los beneficios a empleados por pagar es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficios sociales	27,798	23,304
Participación de los empleados en las utilidades	<u>7,004</u>	<u>6,254</u>
Total	US\$ <u>34,802</u>	<u>29,558</u>

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta.

El movimiento de los beneficios a empleados por pagar por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>Saldos al 31/12/2018</u>	<u>Cargo al gasto</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldos al 31/12/2019</u>
Beneficios sociales:				
Decimotercera remuneración	988	21,413	(20,486)	1,915
Decimocuarta remuneración	6,687	12,117	(9,804)	9,000
Vacaciones	15,031	13,361	(12,058)	16,334
Fondo de reserva	<u>598</u>	<u>5,179</u>	<u>(5,228)</u>	<u>549</u>
	23,304	52,070	(47,576)	27,798
Participación de los empleados en las utilidades	<u>6,254</u>	<u>6,818</u>	<u>(6,068)</u>	<u>7,004</u>
Total	US\$ <u>29,558</u>	<u>59,387</u>	<u>(54,142)</u>	<u>34,802</u>

	<u>Saldos al 31/12/2017</u>	<u>Cargo al gasto</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldos al 31/12/2018</u>
Beneficios sociales:				
Decimotercera remuneración	1,381	18,302	(18,695)	988
Decimocuarta remuneración	6,362	9,334	(9,009)	6,687
Vacaciones	11,215	11,650	(7,834)	15,031
Fondo de reserva	<u>305</u>	<u>4,602</u>	<u>(4,309)</u>	<u>598</u>
	19,263	43,888	(39,847)	23,304
Participación de los empleados en las utilidades	<u>4,628</u>	<u>6,254</u>	<u>(4,628)</u>	<u>6,254</u>
Total	US\$ <u>23,891</u>	<u>50,142</u>	<u>(44,475)</u>	<u>29,558</u>

**DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A**  
**(Eloy Alfaro – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
31 de Diciembre del 2019  
(Con Cifras Correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

**12. Obligación bancaria**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la obligación bancaria corresponde a un préstamo hipotecario por US\$175,000 recibido el 9 de octubre del 2018 del Banco Bolivariano con vencimiento el 3 de octubre del 2023, a una tasa del 9.20% anual y dividendos mensuales.

Un detalle de los pagos anuales de capital a corto y largo plazo es como sigue:

	<u>US Dólares</u>
2020	35,000
2021	35,000
2022	35,000
2023	29,167

La obligación que la Compañía mantiene está garantizada con la hipoteca del galpón #10 ubicado dentro del complejo de bodegas en la lotización La Brisas MZ 2-B en el Km. 3 de la Vía Durán Tambo, inmueble en el que se encuentran ubicadas la planta y las oficinas de la Compañía.

**13. Reserva para Pensiones de Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio**

Un detalle de las reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación patronal	20,219	16,941
Indemnización por desahucio	<u>12,381</u>	<u>8,979</u>
US\$	<u>32,600</u>	<u>25,920</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los saldos de jubilación patronal y desahucio corresponden al valor actual de las reservas matemáticas actuariales. De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La Compañía no mantiene un fondo separado para este beneficio sino que establece una reserva en base a un estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independiente debidamente calificada. El método actuarial utilizado para el cálculo de jubilación patronal, es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado".

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los fundamentos técnicos utilizados por el actuario para el establecimiento de la reserva para jubilación patronal fueron:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de crecimiento de salarios	1.50%	1.50%
Tasa de descuento anual	7.72%	7.72%

**DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A**  
**(Eloy Alfaro – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
31 de Diciembre del 2019  
(Con Cifras Correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

**13. Reserva para pensiones de jubilación patronal e indemnización por desahucio (Continuación)**

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes, las provisiones cargadas a gastos por concepto de jubilación patronal y bonificación por desahucio no serán deducibles del impuesto a la renta sino hasta el momento del pago, para lo cual se reconocerá un impuesto diferido por este concepto (Ver nota 7).

El movimiento de las reservas para jubilación patronal y desahucio por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 es el siguiente:

	2019		Total
	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Indemnización por desahucio</u>	
Saldo al 31 de diciembre del 2018	16,941	8,979	25,920
Provisión cargada al gasto	<u>3,278</u>	<u>3,402</u>	<u>6,680</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2019	<u>20,219</u>	<u>12,381</u>	<u>32,600</u>

**14. Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social está conformado por 2,168,416 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, distribuidas de la siguiente manera:

	% Participación		Acciones ordinarias y nominativas	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Productos Químicos Panamericanos	99.99995	99.99995	2,168,415	2,168,415
Álvaro Gómez Jaramillo	0.00005	0.00005	1	1
Total	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>	<u>2,168,416</u>	<u>2,168,416</u>

**15. Transacciones con Partes Relacionadas**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la compañía realiza transacciones importantes con su casa matriz, las cuales se resumen a continuación:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial – cuentas por pagar	US\$	849,956	958,584
Compras de inventario		1,459,936	1,466,078
Pagos		(1,034,133)	(1,279,427)
N/D aumento de capital		-	(260,000)
N/C otros conceptos		(3,827)	(35,444)
Otros		-	165
Saldo final – cuentas por pagar		<u>1,272,882</u>	<u>849,956</u>

Los saldos de cuentas por pagar a proveedores del exterior que se muestran en la nota 10 de los estados financieros que se acompañan, incluye las transacciones y los saldos antes mencionadas.

**DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A**  
**(Eloy Alfaro – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
31 de Diciembre del 2019  
(Con Cifras Correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

**15. Transacciones con Partes Relacionadas (Continuación)**

**Compensación del Personal Clave de la Gerencia**

Las compensaciones por costos de nómina y otros beneficios recibidos por la Gerencia General, y personal clave de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo de nómina	90,856	87,156
Beneficios sociales a corto plazo	20,110	19,316
Beneficios definidos a largo plazo	12,482	9,857
Otros beneficios - no monetarios	37,266	64,478
	US\$ 160,715	180,807

**16. Otros Ingresos**

Un detalle de los otros ingresos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos varios	US\$ 6,080	15,838
Intereses ganados	260	1,115
Reversión de provisión ISD por NC emitida por casa matriz	-	13,000
	6,340	29,953

**17. Costos y Gastos por Naturaleza**

Un detalle de los costos, gastos de administración y ventas por naturaleza al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Variación en inventarios de producto terminado	US\$ 2,533,331	2,430,710
Depreciaciones y amortizaciones	114,883	92,323
Provisión Incobrables	14,500	1,436
Costo de personal	481,306	447,129
Comisiones	41,326	45,358
Arrendamientos	53,226	63,461
Transporte y estibas	113,129	100,052
Mantenimientos	56,809	50,928
Impuestos y contribuciones	42,637	27,934
Publicidad	27,648	23,286
Honorarios y servicios prestados	155,943	177,587
Baja de propiedad, planta y equipos	-	89
Bajas de inventario	-	10,634
Otros costos y gastos	105,740	110,667
	US\$ 3,740,478	3,581,594

**DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A**  
**(Eloy Alfaro – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
31 de Diciembre del 2019  
(Con Cifras Correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

**18. Conciliación de la Ganancia Neta con el Efectivo Neto Provisto por Actividades de Operación**

La Conciliación de la ganancia neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

	Nota	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ganancia neta		18,307	5,986
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el flujo neto de efectivo provisto por actividades de operación:			
Baja de cartera	5	14,500	-
Estimación por deterioro del valor de la cartera		-	1,436
Depreciación y amortización	8 y 9	108,809	88,556
Provisión para jubilación patronal y desahucio, neta	13	6,680	9,238
Participación de trabajadores	11	6,818	6,254
Impuesto a la renta	7	20,326	29,453
Otros ingresos (egresos), neto		-	(11,797)
Cambios en el capital de trabajo:			
(Aumento) disminución cuentas por cobrar		(294,861)	(178,843)
(Aumento) disminución en inventarios		(45,622)	(31,637)
(Aumento) disminución en gastos anticipados y otros activos		5,499	74,018
(Disminución) aumento en cuentas por pagar		366,343	306,700
(Disminución) aumento en beneficios a empleados y otros pasivos		(42,574)	(57,108)
Total ajustes		<u>145,918</u>	<u>236,270</u>
Flujo neto de efectivo provisto por actividades de operación		<u>164,225</u>	<u>224,256</u>

**19. Pasivos Contingentes**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía es co-deudor de una obligación pendiente de pago al Banco Bolivariano de US\$155,790 (US\$181,499 en 2018) por la compra de una vivienda para el Gerente General, dicha deuda la Compañía la atribuye como un beneficio para la Gerencia acordado en años anteriores previa a la escisión y constitución de la Compañía, por lo cual la Compañía asume los pagos mensuales de capital e intereses como gastos no deducibles. Durante el periodo 2019 US\$30,670 (US\$30,200 en 2018) fueron cargados a resultados del periodo por este concepto. Si bien es cierto la Compañía absorbe dichos pagos, la obligación puede o no exigir una salida de recursos de la Compañía en vista de que es el Gerente General el deudor principal y responsable de dicha deuda, por consiguiente debido a esta ocurrencia, esta obligación se revela en los estados financieros como un pasivo contingente.

**20. Cambios en la legislación tributaria – 2020**

Un resumen de los principales cambios en temas tributarios que regirán a partir del 1 de enero del 2020, son los siguientes:

**Impuesto a la renta**

- ⇒ Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras

**DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A**  
**(Eloy Alfaro – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
31 de Diciembre del 2019  
(Con Cifras Correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

---

**20. Cambios en la legislación tributaria – 2020 (Continuación)**

residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

- ⇒ Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:
  - Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador.
  - Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador.
  - Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios).
  
- ⇒ Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.
  
- ⇒ Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.
  
- ⇒ Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una fórmula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.
  
- ⇒ Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US\$ 100.000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
  
- ⇒ Para los bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. El exceso será no deducible.
  
- ⇒ Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso será no deducible.
  
- ⇒ Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.

**DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A**  
**(Eloy Alfaro – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
31 de Diciembre del 2019  
(Con Cifras Correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

---

**20. Cambios en la legislación tributaria – 2020 (Continuación)**

- ⇒ Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.
- ⇒ Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación.
- ⇒ Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados.
- ⇒ Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados.
- ⇒ Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos.

**Impuesto al valor agregado**

- ⇒ Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales.
- ⇒ Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales.
- ⇒ Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos.
- ⇒ Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales.

**Impuesto a los consumos especiales**

- ⇒ Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
- ⇒ Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil y cervezas.

**Impuesto a la salida de divisas**

- ⇒ Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo.

**DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A**  
**(Eloy Alfaro – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2019

(Con Cifras Correspondientes del 2018)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

---

**20. Cambios en la legislación tributaria – 2020 (Continuación)**

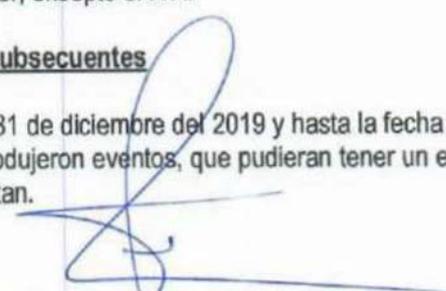
- ⇒ En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales.
- ⇒ Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

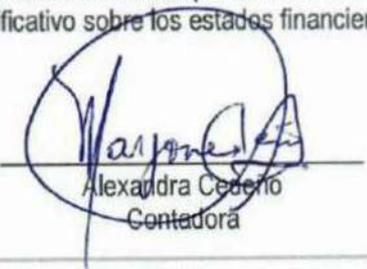
**Otras reformas**

- ⇒ Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.
- ⇒ Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$1.000.000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.
- ⇒ Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

**21. Eventos Subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y hasta la fecha de emisión de este informe (22 de febrero de 2020) no se produjeron eventos, que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

  
\_\_\_\_\_  
Fernando Arteaga López  
Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
Alexandra Cedeño  
Contadora